



Convocatoria “PITAAE” 2023 (segunda fase)

= Programa para el Impulso a la Titulación
por Actividades Académicas en el Extranjero =

Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI)
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI)
Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)
Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica (CRIMA)

GUÍA RESUMIDA. Tramite interno FA

- ➔ 1. Revisa a detalle la convocatoria oficial, así como la guía extensa (tramite interno FA), para identificar los requisitos, lineamientos y tramite de participación.
- ➔ 2. Corroboras tu estatus y promedio general como egresado NO titulado (tener una temporalidad máxima de 2 años de egreso, a partir de la fecha en que se cumplió con el 100% de créditos), a través del SIAE.
- ➔ 3. Registra tu solicitud de participación interna FA y carga tu expediente digital, del 01 de abril al 23 de mayo de 2023., a través de la siguiente liga:

SIAE: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

SOLICITUD ONLINE FA: <https://forms.gle/asTFgihC8oFwFfBo6>

- ➔ 4. La Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica de la Facultad de Arquitectura, realizará el registro SGMES de los candidatos que hayan completado su solicitud online FA de manera correcta. Solo los aspirantes que cumplan con los requisitos de participación y que hayan realizado el trámite interno FA en tiempo y forma (pasos 1 al 3 del presente documento) serán registrados en el SGMES de la DGECI.
- ➔ 5. PRIMER CORREO: Al ser registrado en el SGMES, deberás permanecer a la espera de recibir un correo electrónico "FA" confirmando tu pre-registro en dicha plataforma, lo cual indicará que podrás continuar con tu aplicación a la convocatoria referida.
- ➔ 6. SEGUNDO CORREO: Simultáneo al correo "FA" deberás permanecer atento a recibir un correo "GLOBAL DGECI" con la confirmación oficial de tu registro SGMES; solo a través de este podrás ingresar a la plataforma para completar tu solicitud de participación a la convocatoria referida. *
- ➔ 7. Realiza y completa tu solicitud de participación SGMES, **a más tardar el 26 de mayo de 2023**, y permanece atento en caso de que te sea notificada alguna corrección de tu registro SGMES, vía correo electrónico.
- ➔ 8. Los aspirantes que hayan concluido satisfactoria y correctamente su registro SGMES, serán validados por la CRIMA solo si cumplieran correctamente con todos los requisitos y documentos solicitados, respaldando así su postulación a la convocatoria referida (a más tardar el 02 de junio de 2023).
- ➔ 9. TERCER CORREO: Al ser validado en el SGMES, deberás permanecer a la espera de recibir un correo electrónico "FA" confirmando que tu candidatura es oficial y válida. Con lo cual tu trámite de aplicación a la *Convocatoria. PITAAE 2023 (segunda fase)* está completado. (a más tardar el 02 de junio de 2023).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:
30 de junio de 2023 en la página WEB oficial DGECI.

Simbología.

* *El acceso a la plataforma SGMES sólo se podrá realizar a través del correo de confirmación DGECI, por lo que una vez que recibas el correo FA, deberás cerciorarte de revisar tu bandeja de entrada, spam y correo no deseado, en busca del correo DGECI para realizar tu registro SGMES; de lo contrario deberás comunicarte inmediatamente con la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica FA.*

Notas:

- *Solo los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos para participar a la convocatoria en cuestión, y que además realicen en tiempo y forma el trámite de aplicación descrito, serán validados por la CRIMA de la Facultad de Arquitectura, como candidatos ante la DGECI de la UNAM para participar en la **Convocatoria. 2023 del Programa para el Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero "PITAAE"**.*
- *El cumplimiento de los requisitos y trámites no garantiza el otorgamiento de la beca.*

Para cualquier consulta o tramite, podrás acudir de manera personal a la oficina de la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad de la FA (en el aula Ángel Borja Navarrete, a un costado de la Mediateca), o bien, remitir un correo electrónico a la siguiente dirección de la CRIMA:

movilidad.saliente@fa.unam.mx

= Las actividades de internacionalización están sujetas al cumplimiento en tiempo y forma de las bases establecidas que correspondan, así como de que las condiciones sanitarias, migratorias e institucionales permitan la realización de cualquier actividad de internacionalización y/o movilidad estudiantil prevista para el periodo establecido. De lo contrario, cualquier actividad de internacionalización podrá suspenderse y en el caso que aplique, el beneficiario deberá realizar la devolución total del apoyo económico que en su caso haya sido otorgado.

El equipo de la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica de la FA les desea ÉXITO a todos los aspirantes.